



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio de 2026, compuesto por el del propio Ayuntamiento y el del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal “Exaltación de la Santa Cruz”, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2025.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo, y por los motivos enumerados en el artículo 170 de dicho texto legal, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que en previsión de lo cual se publican los siguientes anexos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988.

I) RESUMEN POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total/€
A) Operaciones corrientes		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	843.750,53
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.041,52
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	331.808,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	756.012,84
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.303,61
B) Operaciones de capital		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	343.038,56
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total ingresos		2.305.955,56
GASTOS		
Capítulo	Denominación	Total/€
A) Operaciones corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL	914.492,98
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.075.485,85
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.630,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
B) Operaciones de capital		
6	INVERSIONES REALES	237.846,73
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total gastos		2.305.955,56



PRESUPUESTO DEL O.A.L. HOGAR-RESIDENCIA MUNICIPAL “EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ”

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Total
A) Operaciones corrientes		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	966.129,62
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
B) Operaciones de capital		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	00,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total ingresos		1.042.329,62
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL	677.772,89
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	358.356,73
3	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00
B) Operaciones de capital		
6	INVERSIONES REALES	5.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total gastos		1.042.329,62

CONCEJALES LIBERADOS: 1 (Alcalde, dedicación parcial).
El Carpio de Tajo, 13 de noviembre de 2025.–El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-5675